

# INFORME TÉCNICO

## Intención de voto – Elecciones Generales 2026 (septiembre 2025)

Preparado por: Instituto de Estudios Peruanos (IEP)  
Casilla electrónica: 42330836 – Jorge Alberto Morel Salman



Demetrio Antonio Ruiz Olorte  
DNI: 41504897  
N° COESPE: 918

IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

Horacio Urteaga 694, Jesús María, Lima 11, Perú | Telf +51 1 200 8500

Página web del área de Estudios de Opinión del IEP: [www.estudiosdeopinion.iep.org.pe](http://www.estudiosdeopinion.iep.org.pe)  
Página web del Instituto de Estudios Peruanos: [www.iep.org.pe](http://www.iep.org.pe)

#### 1. Fecha de realización del estudio

La encuesta se llevó a cabo del viernes 19 al miércoles 24 de septiembre de 2025.

#### 2. Fecha de publicación o difusión del estudio

El estudio fue publicado el 29 de septiembre de 2025.

#### 3. Medio probatorio que evidencia la publicación o difusión del estudio

La encuesta fue difundida por el Diario La República. Se incluye como anexo el medio probatorio que evidencia la publicación de la encuesta (Ver Anexo 1).

#### 4. Objetivos del estudio

Recoger la opinión de la ciudadanía (hombres y mujeres de 18 años a más, con DNI, en ámbito urbano y rural), sobre coyuntura y la intención de voto para las próximas elecciones presidenciales de abril de 2026.

#### 5. Ámbito

El ámbito del estudio es a nivel nacional, e incluye la parte urbana y rural del país.

#### 6. Población objetivo

Hombres y mujeres de 18 años a más con DNI, de todos los niveles socioeconómicos del Perú, residentes en las áreas urbanas y rurales del país.

#### 7. Marco muestral

Para la construcción del diseño muestral y selección de la muestra se toman en cuenta las siguientes fuentes:

- El diseño de la muestra toma como referencia la población de 18 años a más que se contabiliza a partir del Padrón Electoral actualizado a junio de 2025<sup>1</sup>.
- La construcción del marco muestral se hace a partir de las series de numeración de los servicios móviles del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC). Las series de números del MTC corresponden a los proveedores de líneas de celular y contienen el mismo número de dígitos que los números de celulares (9 dígitos). Los cinco primeros tienen una función de cabecera y los cuatro últimos pueden enumerarse desde el "0000" hasta el "10000". El total de posibilidades puede llegar a poco más de 89 millones de números.
- El Instituto de Estudios Peruanos cuenta con un sistema de muestreo telefónico (SMUT), un software construido especialmente para realizar la selección aleatoria de los números de celular del marco descrito anteriormente. La cantidad de números de celular seleccionada depende del tamaño de la muestra, así como de la tasa de contactabilidad que se ha tenido en las mediciones previas del IEP.

---

<sup>1</sup> RENIEC. Padrón Electoral actualizado a junio de 2025.



Demetrio Antonio Ruiz Olorte

DNI: 41504897

N° COESPE: 918

IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

## 8. Tamaño de la población objeto del estudio

La población objetivo es de aproximadamente 26,236,903 personas que se contabilizan a partir del Padrón Electoral actualizado a junio de 2025<sup>2</sup>.

La distribución de la población por ámbito y nivel socioeconómico se muestra a continuación (Cuadro 1). Adicionalmente, se adjunta como anexo la distribución según departamento, provincia y distrito (Ver Anexo 2).

Cuadro 1. Distribución de la población por ámbito y nivel socioeconómico

Ámbito	Nivel socioeconómico	Población	%
Lima Metropolitana	Lima Metropolitana A	214,856	0.8%
	Lima Metropolitana B	1,594,167	6.1%
	Lima Metropolitana C	4,255,935	16.2%
	Lima Metropolitana D	2,230,012	8.5%
	Lima Metropolitana E	439,842	1.7%
Resto urbano	Resto Urbano	11,545,175	44.0%
Rural	Rural	5,956,915	22.7%
<b>Total</b>		<b>26,236,903</b>	<b>100%</b>

Fuente: RENIEC. Padrón Electoral actualizado a junio de 2025. NSE APEIM 2024.

Por otro lado, la distribución de la población objetivo por sexo y edad es la siguiente:

Cuadro 2. Distribución de la población por sexo

Sexo	Población de 18 años a más	%
Hombre	13,056,396	49.8%
Mujer	13,180,507	50.2%
<b>Total</b>	<b>26,236,903</b>	<b>100%</b>

Fuente: RENIEC. Padrón Electoral actualizado a junio de 2025.

Cuadro 3. Distribución de la población por edad

Edad	Población de 18 años a más	%
18 a 29 años	6732,860	25.7%
30 a 49 años	10,389,445	39.6%
50 a más años	9,114,598	34.7%
<b>Total</b>	<b>26,236,903</b>	<b>100%</b>

Fuente: RENIEC. Padrón Electoral actualizado a junio de 2025.

<sup>2</sup> RENIEC. Padrón Electoral actualizado a junio de 2025.

  
 Demetrio Antonio Ruiz Olorte  
 DNI: 41504897  
 N° COESPE: 918

IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

Horacio Urteaga 694, Jesús María, Lima 11, Perú | Telf +51 1 200 8500

Página web del área de Estudios de Opinión del IEP: [www.estudiosdeopinion.iep.org.pe](http://www.estudiosdeopinion.iep.org.pe)

Página web del Instituto de Estudios Peruanos: [www.iep.org.pe](http://www.iep.org.pe)

## 9. Tamaño de la Muestra

La muestra de la encuesta de intención de voto para las próximas Elecciones Generales de 2025 está conformada por 1202 entrevistados. Para calcular el tamaño de la muestra se consideran los siguientes aspectos:

### 9.1. Fórmula del tamaño de la muestra

En el cálculo del tamaño de la muestra se utiliza la fórmula del muestreo aleatorio simple (MAS).

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q}{e^2} = \frac{(1.96)^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5)}{(0.02827)^2} \approx 1,202$$

### 9.2. Margen de error

Los resultados del presente estudio tienen un error máximo estimado de  $\pm 2.8\%$  para los resultados a nivel nacional.

### 9.3. Nivel de confianza

Los resultados del estudio tienen un nivel de confianza de 95% considerando una varianza máxima en las proporciones poblacionales ( $p=q=0.5$ ).

### 9.4. Nivel de representatividad

La representatividad se calcula tomando la población de las provincias que se recogieron en el estudio y se divide sobre la población entre la población total de 18 años a más según el Padrón Electoral actualizado a junio de 2025 (26,236,903). El numerador variará en cada medición de acuerdo con las provincias donde se aplique la encuesta.

De esta manera, la representatividad a nivel provincial es de 95.78%. Se tuvo una cobertura de 24 departamentos, 158 provincias y 461 distritos.

$$= \frac{(25,129,858)}{(26,236,903)} = 95.78\%$$

### 9.5. Distribución muestral

A continuación, se presenta la distribución por ámbito y nivel socioeconómico. Al igual que con la información de la población, se incluye como anexo la distribución de la muestra por departamento, provincia y distrito (Ver anexo 3).

Cuadro 4. Distribución de la muestra por ámbito y nivel socioeconómico

Ámbito	Nivel socioeconómico	Muestra septiembre 2025	
		Total	%
Lima Metropolitana	Lima Metropolitana A/B	133	11.1%
	Lima Metropolitana C	169	14.1%
	Lima Metropolitana D/E	97	8.1%
Resto urbano	Resto urbano	610	50.7%
Rural	Rural	193	16.1%
<b>Total</b>		<b>1202</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: IEP- Estudios de Opinión. Medición septiembre 2025.

  
 Demetrio Antonio Ruiz Olorte  
 DNI: 41504897  
 N° COESPE: 918

IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

La distribución de la muestra por sexo y edad se presenta a continuación.

Cuadro 5. Distribución de la muestra por sexo

Sexo	Muestra septiembre 2025	
	Total	%
Hombre	609	50.7%
Mujer	593	49.3%
<b>Total</b>	<b>1202</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: IEP- Estudios de Opinión. Medición septiembre 2025.

Cuadro 6. Distribución de la muestra por rango de edad

Edad	Muestra septiembre 2025	
	Total	%
18 a 29 años	315	26.2%
30 a 49 años	500	41.6%
50 a más años	387	32.2%
<b>Total</b>	<b>1202</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: IEP- Estudios de Opinión. Medición septiembre 2025.

## 10. Ponderaciones de la muestra

La muestra no es auto ponderada, las variables que se utilizan para el procedimiento de ponderación son los niveles socioeconómicos de Lima Metropolitana y la distribución por ámbito (urbano y rural). Adicionalmente, se utilizan el sexo y la edad en rangos. Los valores de la variable de ponderación van de 0.350014 a 1.529665, como se puede ver en la base de datos.

Para ponderar, se utiliza el programa Quantum. Cabe señalar que el indicador de eficiencia en la ponderación (Rim Weighting Efficiency) fue de 93.8%. Valores por encima del 80% indican que se ha realizado la ponderación de manera adecuada.

Ámbito	Nivel socioeconómico	%
Lima Metropolitana	Lima Metropolitana A	0.8%
	Lima Metropolitana B	6.1%
	Lima Metropolitana C	16.2%
	Lima Metropolitana D	8.5%
	Lima Metropolitana E	1.7%
Resto urbano	Resto urbano	44.0%
Rural	Rural	22.7%
<b>Total</b>		<b>100.0%</b>

Fuente: RENIEC. Padrón Electoral actualizado a junio de 2025. NSE APEIM 2024.

Sexo	%
Hombre	49.8%

  
 Demetrio Antonio Ruiz Olorte  
 DNI: 41504897  
 N° COESPE: 918

IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

Mujer	50.2%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: RENIEC. Padrón Electoral actualizado a junio de 2025.

Edad	%
18 a 29 años	25.7%
30 a 49 años	39.6%
50 a más años	34.7%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: RENIEC. Padrón Electoral actualizado a junio de 2025.

### 11. Tipo de muestreo aplicado

Muestreo probabilístico con método de selección aleatoria en una sola etapa. Utiliza un marco muestral de números de celulares y se realizan llamadas aleatoriamente. Si el número seleccionado acepta y realiza la encuesta en su totalidad, se considera como encuesta efectiva. No obstante, si la encuesta es rechazada o queda a medio terminar, el software selecciona aleatoriamente otro número.

Etapa	Unidad de muestreo	Unidad informante	Tipo de selección
1	Número de celular	Persona de 18 años a más	Probabilístico. Aleatorio

### 12. Puntos de muestreo

La muestra según departamento, provincia y distrito donde se aplicó la encuesta correspondiente a la medición del mes de septiembre se detalla en el Anexo 4 (Puntos de muestreo).

### 13. Instrumento de recolección de datos

El cuestionario se incluye en el Anexo 5 (Cuestionario).

La medición de la intención de voto se realizó a través de una pregunta abierta. A los encuestados se les leyó únicamente la pregunta, sin ofrecer alternativas de respuesta, de modo que podían expresar libremente el nombre de la persona o candidato de su preferencia.

En ese sentido, se preguntó a todos los encuestados: *“Si las elecciones para presidente del Perú fuesen mañana, ¿por qué candidato(a) consideraría votar?”*. Para el registro de las respuestas, el software de entrevista SurveyToGo (STG) disponía de un conjunto de opciones precodificadas con algunos candidatos, elaboradas en función de referencias provenientes de otras encuestas. En los casos en que la respuesta proporcionada por el entrevistado no coincidiera con ninguna de las categorías precodificadas, el encuestador debía registrar la respuesta en la categoría *“Otro”*, consignando de manera literal lo expresado por la persona entrevistada.

### 14. Trabajo de campo

A continuación, se detallan los procedimientos realizados en el trabajo de campo.



Demetrio Antonio Ruiz Olorte

DNI: 41504897

N° COESPE: 918

IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

**14.1. Procedimiento de selección de llamadas por teléfono**

Para la gestión de las llamadas se utilizó el software VICIdial, el cual selecciona y llama al azar a un número de celular (que forma parte del marco muestral), y si se recibe una respuesta, el encuestador solicita a quien responde empezar con la entrevista. Si la persona accede a la entrevista telefónica y completa toda la encuesta, se le considera una encuesta efectiva. No obstante, si la encuesta es rechazada o queda a medio terminar, el software selecciona aleatoriamente otro número y se continúa el proceso hasta obtener la cantidad de encuestados deseada.

**14.2. Fecha de realización del trabajo de campo**

Del viernes 19 al miércoles 24 de septiembre del 2025.

**14.3. Número de encuestadores por área de trabajo**

En total fueron 37 encuestadores, todos residentes en Lima Metropolitana. Todos los encuestadores realizan las encuestas en la modalidad de teletrabajo, pues cuentan con los equipos y el sistema necesario para realizar las entrevistas telefónicas desde sus domicilios. Para garantizar la calidad del trabajo de campo, se señala una cuota máxima de encuestas que puede aplicar un encuestador por día, en este caso es de 18 encuestas diarias como máximo por cada encuestador.

**14.4. Tasa de respuesta**

Rechazo inicial: La persona que contesta la llamada no acepta responder la encuesta (R1)	22579
Rechazo secundario: Encuesta incompleta (R2)	84
Total de personas que respondieron completamente la encuesta (N)	1202
Tasa de Respuesta (TR)	$N/(R1+R2+N)*100$
TR:	5.04%

**14.5. Software o sistema para realización de llamadas por teléfono**

Como se menciona en el punto 14.1 se utilizó el software VICIdial para la realización de las llamadas a números celulares. Para la aplicación de las encuestas, la metodología empleada es CATI (Computer Assisted Telephone Interview) y para el registro de la información se utiliza la aplicación Survey to Go (STG).

**14.6. Porcentaje de supervisión de campo**

El software VICIdial permite grabar el 100% de las entrevistas realizadas. Es por eso que se aplicó la verificación mediante la escucha de audios aleatorios de todos los encuestadores del estudio. A continuación, se presenta el porcentaje de encuestas supervisadas por ámbito.

Ámbito	Muestra	Supervisión	%
Lima Metropolitana	399	185	46%
Perú urbano	605	240	40%
Perú rural	198	87	44%



Demetrio Antonio Ruiz Olorte  
DNI: 41504897  
N° COESPE: 918

IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

Ámbito	Muestra	Supervisión	%
TOTAL	1202	512	42%

Fuente: IEP- Estudios de Opinión. Medición septiembre 2025.

#### 14.7. Reporte de supervisión de campo

La supervisión de audios contempla un formato que tiene la finalidad de auditar la calidad de la entrevista aplicada, así como también la verificación de que el número de celular llamado forme parte del marco muestral elaborado para el proyecto. Esto se realiza en paralelo al levantamiento de la información. Se incluye el formato de supervisión (Ver Anexo 6) y el reporte de supervisión de las llamadas por teléfono (Ver Anexo 7).

#### 15. Base de datos habilitada

Se adjunta la base de datos habilitada en formato SPSS (extensión .sav) (Ver Anexo 8). Dentro de la base se encuentra la variable de ponderación, llamada "PONDERA". Adicionalmente, se incluye el diccionario de datos para el procesamiento de la base de datos (Ver Anexos 9.1 y 9.2).

#### 16. Resultado

Los resultados (gráficos estadísticos) se encuentran en el Anexo 10, tal como fueron presentados, en archivo de Power Point.

#### 17. Financiación del estudio

El estudio del mes de septiembre ha sido financiado por diario La República (Grupo La República) y el Instituto de Estudios Peruanos.

#### 18. Página web registrada

<https://estudiosdeopinion.iep.org.pe/>

La dirección específica donde pueden encontrarse los documentos en la web es:

<https://estudiosdeopinion.iep.org.pe/informe/septiembre-2025/>

#### 19. Ficha técnica

Se adjunta la ficha técnica en el Anexo 11.

#### 20. Profesional estadístico

El informe fue elaborado y revisado por el Ingeniero Estadístico e Informático Demetrio Antonio Ruiz Olorte, inscrito en el Colegio de Estadísticos del Perú, con el número 918. Se adjunta la constancia de habilitación (Ver Anexo 12).



Demetrio Antonio Ruiz Olorte

DNI: 41504897

N° COESPE: 918

IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS